



CHIQUILISTLAN, JALISCO. 14 DE JULIO DE 2020
OFICIO TR/86/20

**C. ANGEL ROLANDO SUAREZ MEDINA
TITULAR Y ENCARGADO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE DIF CHIQUILISTLAN**

PRESENTE :

Sirva la presente para enviar a usted un cordial y afectuoso saludo de su servidora. Así mismo aprovecho la ocasión para informar de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su Artículo 8, Fracción VII:

"Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.

Este Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chiquilistlán, Jalisco teniendo el deber de transparentar sus funciones y otorgar la información generada de la manera más accesible a la ciudadanía para el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a lo cual es necesario hacer de su conocimiento que actualmente no se cuenta con esta información sobre las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Fátima Vargas Orozco

**L.A. FATIMA DE LOURDES VARGAS OROZCO
DIRECTORA SDIF CHIQUILISTLAN, JAL.
ADMINISTRACION 2018-2021**



Fortaleciendo a tu Familia

Calle Independencia No. 16, Chiquilistlan, Jal. C. P. 48640